



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas
del 5 al 11 de febrero**



EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 5 AL 11 DE FEBRERO

Febrero 5

1854. En el *Diario Oficial del Gobierno de la República Mejicana* se publica el nombre de Francisco González Bocanegra como vencedor del Concurso sobre el Himno Nacional Mexicano; en dicho certamen, convocado por el general Antonio López de Santa Anna, participaron 25 concursantes.

1857. Es aprobado por el Congreso Constituyente el texto de la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, la cual sería promulgada por Ignacio Comonfort el día 12 del mismo mes. Se trató de un texto de tendencias liberales, pero con un amplio apartado sobre los derechos del hombre. En ella se dispuso que el ejercicio del Poder Judicial de la Federación se depositaría en una Corte Suprema de Justicia, así como en los Tribunales de Distrito y Circuito.

1861. Derivado de las *Leyes de Reforma*, se decreta la disminución de los conventos de monjas; dos años más tarde, se daría la extinción de todos los conventos.

1889. Muere el zacatecano Basilio Pérez Gallardo, diputado constituyente de 1857, escritor y político de ideología liberal, inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

1896. Lauro Aguirre publica el Plan Restaurador de la Constitución y Reformista en el que se acusa al gobierno entre otras cosas, de llevar a cabo una masacre y aplicar la “ley fuga”.

1901. Se realiza el Primer Congreso de Clubes Liberales en San Luis Potosí.

1909. A partir de ésta fecha y hasta 1919, el juicio de amparo se regula en el Título II, Capítulo VI, del *Código Federal de Procedimientos Civiles*, que comprendía del artículo 661 al 796, mientras que lo concerniente a la jurisprudencia se previó en los artículos 785 a 788.

1917. El primer jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, promulga la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* que, en virtud de sus previsiones en materia de educación, tenencia de la tierra y trabajo, sería la primera constitución de tipo social del mundo y, por lo mismo, tal vez la más avanzada en aquel momento. En sus artículos 94 al 107 se reguló lo correspondiente al Poder Judicial de la Federación, el cual depositó en una Suprema Corte de Justicia, Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito.

1930. Rinde protesta de ley como presidente de la República, el ingeniero don Pascual Ortiz Rubio. A él se debe la promulgación, entre otros ordenamientos, de la anterior *Ley Federal del Trabajo*; el *Código Penal*



para el Distrito y Territorios Federales en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal; el Código de Procedimientos Penales y el Código de Procedimientos Civiles, con igual ámbito de aplicación.

1934. El presidente de la República Mexicana, Abelardo L. Rodríguez, expide un decreto que define las características del Escudo Nacional; el diseño es entregado al Archivo General de la Nación y una copia al entonces Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

Febrero 6

1853. En San Miguel el Grande, hoy de Allende, fallece Anastasio Bustamante. Estudió medicina en la Real y Pontificia Universidad; director de un hospital en San Luis Potosí, se integra al Ejército Realista por invitación de Calleja, para combatir a Hidalgo. En 1821 se adhiere al Plan de Iguala; miembro de la Junta Provisional Gubernativa, firma el Acta de Independencia; la regencia del Imperio lo nombra capitán general de las Provincias de Oriente y Occidente. En 1830 asume la presidencia de la República.

1861. El presidente Benito Juárez expide un decreto que promueve la división y el fraccionamiento de fincas rústicas.

1917. Se expide en Querétaro la convocatoria para elecciones de presidente de la República y diputados y senadores a la XXVII Legislatura del Congreso de la Unión, con lo cual se restaurarían los Poderes Federales, los cuales habían desaparecido en 1914, en virtud del movimiento armado convocado por el señor Venustiano Carranza, a través del Plan de Guadalupe.

1917. Se promulga la *Ley Electoral* que instituye el voto directo, otorga el derecho al voto a analfabetas y permite la participación de candidatos independientes.

1976. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas al artículo 27 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, mediante el cual se establece una zona económica exclusiva situada fuera del mar territorial y adyacente a éste, con una extensión de 200 millas náuticas, y sobre la cual la Nación ejerce derechos de soberanía y jurisdiccionales.

1976. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 27 y adiciona una fracción XXIX-C al artículo 73, así como las fracciones IV y V al artículo 115, todos de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por virtud de las cuales la Nación tiene derecho a dictar las medidas necesarias para regular el establecimiento de asentamientos humanos; se faculta al Congreso de la Unión para emitir leyes que establezcan la concurrencia



de la Federación, los Estados y los Municipios en dicha materia, y a los Estados y Municipios para expedir, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, las leyes y disposiciones administrativas para regular la creación de centros urbanos.

2013. La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que cuando a través de la Cámara de Gesell se lleve a cabo una diligencia de reconocimiento a cargo de testigos, de una persona que se encuentra como presunta responsable de la comisión de un delito, necesariamente tiene que estar presente el defensor del inculpado pues, de lo contrario, se le dejaría en estado de indefensión, violando su derecho a una defensa adecuada.

Febrero 7

1839. Plenipotenciarios mexicanos y franceses se reúnen en el puerto de Veracruz para dialogar sobre las exageradas que pretendía el país europeo, las que darían origen a la Primera Intervención Francesa o “Guerra de los Pasteles”.

1853. Por votación del Congreso, es nombrado “depositario del Poder Ejecutivo” provisional de la República el general Manuel María Lombardini, el cual gobernó del 8 de febrero al 20 de abril de ese año, fecha en que entregó el poder al general Antonio López de Santa Anna, después de que éste arribó de Turbaco, Colombia, donde se encontraba exiliado.

1858. Comonfort sale rumbo a los Estados Unidos de América; sus últimos actos como presidente desembocan en la Guerra de Reforma.

1929. El presidente de la República, Emilio Portes Gil, a bordo del tren presidencial durante su trayecto a Ciudad Victoria, recibe la petición de indulto de los defensores de José de León Toral, que había asesinado al presidente electo Álvaro Obregón. El presidente dictó a su secretario Adolfo Roldán, la negativa a dicha petición, aduciendo razones de orden social y jurídico.

1931. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas a los artículos 43 y 45 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por virtud del cual, los Distritos Norte y Sur de la Baja California, pasarían a ser Territorios Norte y Sur de la Baja California, para lo cual se estableció el Paralelo 28° de Latitud Norte como línea divisoria.

1983. Se publica en el *Diario Oficial* el decreto que reforma el artículo 4° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, a fin de reconocer el derecho de las familias para contar con vivienda digna y decorosa, así como la obligación, para el Estado, de establecer los mecanismos que permitan dar cumplimiento a dicho objetivo.



Febrero 8

1768. Nace en Valladolid, hoy Morelia, Michoacán, María de la Natividad Josefa Ortiz de Girón, conocida como la Corregidora de Querétaro; participa directamente en la conspiración de Querétaro, para el inicio de la lucha por la independencia de la Nueva España.

1861. Juárez expide disposiciones sobre los requisitos que deberían cumplirse para que fueran válidos los títulos de abogados, expedidos en lugares dominados por los conservadores.

1865. Durante el sitio de Oaxaca, Porfirio Díaz escribe al mariscal Francisco Aquiles Bazaine y solicita una conferencia personal para “*dar término a esta situación molesta que agrava los males del país*”.

1958. Declaran la huelga en demanda de 50% de aumento salarial y el país queda incomunicado por este medio. Tres días más tarde, cortarán el servicio internacional por lo que México quedará sin comunicación con el mundo. El 15 de febrero siguiente, los trabajadores cortan los hilos de prensa, bancos, industrias y líneas aéreas. Al día siguiente se conectarán algunos hijos directos pero el paro continuará.

1984. Se publica en el *Diario Oficial* la *Ley sobre la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional*, donde se establecen las características actualmente vigentes del Escudo y Bandera, así como la letra y música del Himno Nacionales, además del uso y difusión de los Símbolos Patrios.

1985. En el *Diario Oficial de la Federación* se publica la declaratoria de adición de la fracción VIII, del artículo 79 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, donde se establece la facultad de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para conocer y resolver sobre las solicitudes de licencia que le sean presentadas por los legisladores federales.

Febrero 9

1609. Antonio Yanga y Francisco de la Matosa inician la rebelión de esclavos negros en la región de Córdoba, Veracruz, debido al brutal trato que recibían de los españoles. El virrey Velasco, al saber que tenían razón, los libera y les permite fundar un pueblo llamado San Lorenzo de los Negros, la actual Yanga.

1644. El virrey García Sarmiento emite la cédula que ordena fundar Salvatierra, en el actual Estado de Guanajuato.

1784. En la Nueva España, la *Gazeta de México* publica el bando por el cual se da a conocer el Tratado de Paz firmado en Versalles, entre España y Gran Bretaña, el 3 de septiembre de 1783, por medio del cual, la primera recupera, entre otros territorios, la costa de Campeche.



1812. José María Morelos y Pavón, con tres mil hombres procedentes de Taxco (del hoy Estado de Guerrero), se detiene en Cuautla de las Amilpas, camino a Puebla, donde pensaba dar batalla a los realistas, al saber que se acerca un gran contingente de tropas comandadas por Félix María Calleja para enfrentarlo.

1869. Nace en la ciudad de Oaxaca el jurista Miguel Bolaños Cacho. Fue miembro activo de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, secretario del gobierno del Estado de Oaxaca, gobernador interino, diputado al Congreso de la Unión, senador de la República y finalmente, gobernador constitucional de su Estado natal. De su autoría se conoce la obra *Los derechos del hombre*. Fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia de 1905 a 1906.

1913. En la Ciudad de México, inician los sucesos conocidos con el nombre de la “Decena Trágica” que comienza con la revuelta encabezada por Manuel Mondragón, Félix Díaz, Gregorio Ruiz, Fidencio Hernández y Bernardo Reyes para derrocar al régimen maderista y que termina el 18 de febrero con la aprehensión del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez por parte de Aureliano Blanquet.

1913. Muere en la Ciudad de México durante la Decena Trágica el general Bernardo Reyes Ogazón quien fuera un destacado militar y político mexicano, que peleó en la Segunda Intervención Francesa en México. Fue uno de los hombres más cercanos y fieles al general y presidente de México Porfirio Díaz.

1922. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la *Ley de la Defensoría de Oficio en el Fuero Federal*, que reguló la organización, atribuciones y responsabilidades de los integrantes de la Defensoría de Oficio Federal.

1929. En el polígono de la Penitenciaría de Lecumberri, en la ciudad de México, es fusilado José de León Toral, fanático católico, quien el 17 de julio de 1928 asesinó al general Álvaro Obregón, presidente electo de la República para el periodo 1928-1932.

Febrero 10

1818. Nace en la ciudad de México Guillermo Prieto, periodista, poeta, historiador y político liberal; diputado en los Congresos de 1848, 1850 y 1852; es de los primeros en apoyar el Plan de Ayutla, en contra la dictadura de Santa Anna; fue ministro de Hacienda del presidente Arista en 1852.

1821. Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide se entrevistan en Acatempan, Guerrero, donde acuerdan unir sus fuerzas, según lo estipulado en el Plan de Iguala, con la finalidad de proclamar la independencia de la Nueva España.



1831. En la ciudad de Mérida, Yucatán, nace Francisco Martínez de Arredondo. Prominente abogado del foro mexicano; ocupa los cargos de Magistrado propietario y primer Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, de la que fue Presidente en 1893 y vicepresidente en 1900. Al lado de otros Ministros, colabora en la elaboración del *Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia* de 20 de abril de 1901.

1847. Se publica la ley mediante la cual se declara vigente la *Constitución de 1824*, con las modificaciones del decreto de 21 de diciembre de 1846, además de que se establecen las facultades del Congreso Constituyente reformador que respetaría la forma de gobierno de República representativa popular federal, así como la independencia y soberanía de los Estados.

1847. El Soberano Congreso Constituyente decreta que la Suprema Corte devolvería a los tribunales de los Estados, todos los asuntos que según la *Constitución de 1824* les correspondieran.

1854. Muere en Tacubaya, D.F., el general José Joaquín de Herrera, ex presidente de la República. Realista primero, se afilia al Plan de Iguala, donde es nombrado brigadier en el Ejército Trigarante.

1868. El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación emite una resolución por virtud de la cual, deja de conocer de los asuntos del orden común, como Tribunal Superior del Distrito Federal.

1913. Felipe Ángeles, quien estaba en Cuernavaca combatiendo al movimiento zapatista, llega a la ciudad de México con sus tropas para apoyar a Madero en el segundo día de la “Decena Trágica”.

1915. El coronel Abel Ortiz Argumedo toma la ciudad de Mérida y se declara gobernador de Yucatán.

1940. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la *Ley de Vías Generales de Comunicación*.

1944. Durante el gobierno del general Manuel Ávila Camacho, y en el marco de la Segunda Guerra Mundial, se publica el decreto que modifica los artículos 32, en su segundo párrafo, relativo a las condiciones para pertenecer a la Marina Nacional de Guerra o la Fuerza Aérea; 73, fracción XIV, mediante la cual se estipula que el Congreso tiene la facultad para levantar y sostener a las instituciones armadas de la Unión: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Nacionales; 76, fracción II, sobre las facultades del Senado para ratificar los nombramientos que el presidente de la República haga de ministros, agentes diplomáticos, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda, coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales y 89, sobre las facultades y obligaciones del presidente, preceptos todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1949. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que adiciona la fracción XXIX, del artículo 73, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, relacionada con la facultad del Congreso de



la Unión para establecer contribuciones. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Febrero 11

1847. El senador estadounidense Thomas Corwin pronuncia un discurso en el que acusa al presidente Polk de falsificar la historia y emprender la guerra contra México sin facultades constitucionales.

1898. Muere Félix María Zuloaga, quien fuera uno de los líderes conservadores que impulsaron el Plan de Tacubaya, para derrocar al gobierno liberal y buscar la abrogación de la Constitución de 1857, así como de las Leyes de Reforma. Ocupó interinamente la presidencia de la República, de 1858 a 1859.

1913. Victoriano Huerta, comandante militar de la ciudad de México y aparentemente fiel al gobierno de Madero, simula un ataque de caballería a la Ciudadela, donde se encuentran sublevados Félix Díaz y Manuel Mondragón (sus cómplices) en el tercer día de la “Decena Trágica”.

1952. Muere el ingeniero tabasqueño Félix Palavicini; como diputado formó parte de la XXVI Legislatura al Congreso de la Unión que fue disuelta por Victoriano Huerta en 1913; representante del Distrito Federal en el Congreso Constituyente de Querétaro.